

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## PRÁCTICUM II

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2013/14
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Prácticum II
<b>Código:</b>	5440042
<b>Tipología:</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	24
<b>Horas Totales:</b>	600
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA, DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, SOCIOLOGÍA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
<b>Departamento/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA, DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA Y FILOLOGÍAS INTEGRADAS, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES, DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN,

SOCIOLOGÍA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y  
PEDAGOGÍA SOCIAL

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

---

### OBJETIVOS:

1. Colaboración en una institución:

a. Incrementar y diversificar, mediante la implicación y adaptación en nuevos centros, el

conocimiento por parte del estudiantado del entorno sociocultural de la escuela y la comunidad educativa.

b. Profundizar en el conocimiento necesario para el desarrollo del trabajo educativo.

c. Incentivar la asunción de compromisos con la educación como ejercicio de profesionales, potenciando la autonomía de los estudiantes de prácticas en la actividad

docente, su capacidad de evaluación de la actividad educativa en los centros, así como su

capacidad de autoevaluación del su propio saber hacer como docente.

d. Trabajar de forma cooperativa con familias, colegas y miembros de la comunidad de

manera profesional.

e. Participar en las tareas de orientación y tutoriales de los centros, desarrollando capacidades de negociación, comunicación, y motivación de las familias.

2. Actuar profesionalmente en un contexto:

a. Aprender a desarrollar a alternativas o complementos científicamente contrastados a los

mecanismos habituales de programación didácticas, además de consolidar el conocimiento

sobre programación y evaluación de contenidos curriculares.

b. Multiplicar la capacidad y las esferas del estudiante del estudiantado del Practicum para

intervenir en los procesos de enseñanza aprendizaje dentro del contexto donde se desarrolla el Practicum.

c. Consolidar el conocimiento que permita al estudiantado del prácticum trabajar la

diversidad en el aula, fomentando la participación, el respeto, y la convivencia en aulas y centros.

d. Evaluar y regular los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado, apoyándose

en la investigación educativa y en favor de la mejora de la calidad.

e. Valorar críticamente el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y las competencias profesionales propias.

f. Saber establecer un clima de aula adecuado en función del paradigma educativo actual.

3. Investigar/innovar en el contexto:

a. Diseñar un proyecto de investigación y/o innovación educativa.

b. Ejecutar un proyecto de investigación y/o innovación educativa.

c. Evaluar un proyecto de investigación y/o innovación educativa.

d. Presentar, exponer y defender un proyecto de investigación y/o innovación educativa.

COMPETENCIAS:

Competencias genéricas:

Glo1 Conocimientos propios de la profesión.

Glo2 Capacidad de análisis y síntesis.

Glo3 Capacidad para organizar y planificar.

Glo4 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Glo5 Comunicación oral y escrita en la lengua materna, y en una segunda lengua.

Glo6 Capacidad de gestión de la información y utilización de medios tecnológicos avanzados.

Glo7 Capacidad para desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional y para

afrontar los retos laborales con seguridad, responsabilidad y preocupación por la calidad.

Glo8 Habilidades de relación interpersonal, trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Glog Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI10 Capacidad para adquirir un compromiso ético Memoria de verificación del título de

Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Sevilla.

GI11 Capacidad para la crítica y autocrítica.

GI12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

GI14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu

emprendedor.

GI15 Capacidad de liderazgo.

GI16 Capacidad para diseñar y gestionar proyectos.

Competencias específicas:

- Incrementar y diversificar, mediante el contacto con nuevos centros, entornos y comunidades educativas, la experiencia y los conocimientos propios del quehacer docente

acumulados durante la realización del Prácticum I.

- Consolidar el conjunto de competencias ensayadas y desarrolladas durante el Prácticum

I, a través de un trabajo más autónomo del estudiantado que implique su asunción de

responsabilidades supervisadas en todas las facetas de la acción docente y, particularmente, en proyectos de innovación educativa.

- Desarrollar capacidades y aplicar metodologías de evaluación y autoevaluación sistemática de la actividad docente ¿de su programación, de su puesta en práctica, y de

sus efectos mediante la colaboración activa y el desarrollo de actitudes constructivas de comunicación con el personal de los centros educativos.

- Adquirir habilidades y conocimientos institucionales (para la captación de recursos, superación de obstáculos, establecimiento de redes, etc.) que permitan la elaboración

autónoma del estudiantado de propuestas de programas de innovación y mejora de la

calidad en centros educativos

- Participar activamente, asumiendo responsabilidades supervisadas, en los proyectos de mejora de la calidad que estén aplicándose en los centros educativos.
- Participar en proyectos de colaboración centro-comunidad educativa-entorno.
- Aprender a actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación

familiar en el periodo 0-6, y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia

de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

- Profundizar en el conocimiento de los mecanismos y problemas de gestión de los centros educativos.

## CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

En el segundo periodo, Prácticum II (cuarto curso), el estudiante debe afianzar los conocimientos adquiridos en el primer periodo y deberá completar su formación en lo que

respecta al diseño, desarrollo, impartición y evaluación de alguna actividad formativa vinculada al ámbito y/o colectivo que se trate en las prácticas.

Además de los contenidos trabajados durante el primer periodo, el estudiante deberá

profundizar en contenidos vinculados a la metodología general y planificación de la enseñanza en la educación infantil y ampliar con aquellos relacionados con las metodologías específicas de las distintas áreas de conocimiento que se trabajan en esta

etapa educativa. También se trabajará con mayor intensidad en los contenidos referidos a

la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado; en las características, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación; y en la promoción y planes específicos

de refuerzo.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Actividad Horas

J Prácticas Externas/Practicum 250

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

El total de horas de la asignatura comprende el periodo de estancia en el centro/entidad de

prácticas, el trabajo autónomo por parte del estudiante, asistencia a las Jornadas Informativas del Vicedecanato de Prácticas y Emprendimiento, tutorías, seminarios promovidos desde el Vicedecanato de Prácticas y Emprendimiento (en su caso), etc.

- EL NÚMERO DE HORAS MÍNIMO DE ESTANCIA EN EL CENTRO/ENTIDAD DE PRÁCTICAS, así como los periodos de estancia en centros quedan establecidos en la

página web de Prácticas (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>) y en las

Guías de Prácticas correspondiente al curso académico.

- El estudiante ha de ajustarse al calendario laboral del centro/entidad al que se incorpora.

En este sentido, los días laborales y festivos se corresponderán con los del centro/entidad

de prácticas y la localidad en la que el mismo se encuentre ubicado.

- Cualquier cambio o modificación en del horario preestablecido (5 horas diarias, de lunes

a viernes) o calendario (fijado en la Guía de Prácticas para cada curso académico, disponible en <https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>) deberá justificarse y ser

aprobado por el Vicedecanato de Prácticas y Emprendimiento.

- El estudiante deberá cumplir con las actuaciones y plazos establecidos para ello en el

Calendario de Actuaciones publicado en las Guías de Prácticas y en la página web de

Prácticas la Facultad de Ciencias de la Educación

(<https://educacion.us.es/estudios/practiclas-externas>):

\* Jornada Informativa a estudiantes

\* Presentación de solicitudes (en su caso) para la consideración de casos excepcionales/ENAE, revisión y solicitud de plaza

\* Cumplimiento del trámite del Certificado Negativo de Delitos de Naturaleza Sexual

\* Cumplimiento de los datos solicitados para el alta en la Seguridad Social

\* Proceso de gestión de nuevos convenios (en su caso)

\* Solicitud de Plaza de Prácticas (en los términos contemplados en la Guía de Prácticas).

- Será obligación y responsabilidad del estudiante comprobar su asignación provisional y

final de centro/entidad de Prácticas, así como la dirección, horario, requisitos... del mismo.

- El estudiante no podrá incorporarse al centro si no hay constancia en la Oficina Gestora

de Prácticas del cumplimiento con el trámite del Certificado Negativo de Delito de Naturaleza Sexual (cuya práctica implique contacto habitual con menores), o la información

requerida para el alta en la Seguridad Social.

Para más información consultar la GUÍA DE PRÁCTICAS publicada en la página web de

Prácticas la Facultad de Ciencias de la Educación

(<https://educacion.us.es/estudios/practiclas-externas>).

#### SESIÓN INFORMATIVA

El estudiante debe acudir a la Jornada Informativa que se organice desde el Vicedecanato

de Prácticas y Emprendimiento. En ella se informará acerca de los centros/entidades de

prácticas, procedimientos e instrucciones generales relacionadas con la solicitud y desarrollo de las prácticas.

En caso de organizarse sesiones formativas promovidas por el Vicedecano de Prácticas y Emprendimiento, y estas coincidieran en horario con la estancia en los centros, el estudiante podrá acudir siempre y cuando ambos tutores (académico y profesional) lo autoricen y estén avisados con anterioridad. Esta ausencia será justificada acreditativamente mediante certificación de asistencia a la actividad y no tendrá que ser recuperada.

#### ESTANCIA EN CENTROS/ENTIDADES

- Informarse del contexto sociocultural en el que está inmerso el centro escolar.
- Informarse sobre la organización y el funcionamiento de la escuela (ratios, espacio, proyecto educativo y curricular, reglamento, estructura de los ciclos, servicios de que dispone, etc.).
- Recabar información (observación, entrevistas, etc.) sobre la programación anual del aula, los aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento, así como las dinámicas de relación grupal.
- Observar, recabar información para conocer las estrategias metodológicas utilizadas en el aula en las diferentes situaciones de aprendizaje.
- Observar las características de los niños, apreciando los tipos de diversidad existentes (capacidades personales, culturales, procedencia social, etc.) y las formas concretas de atenderlos.
- Observar y analizar cómo son atendidas las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado dentro del Centro y del aula (inmigración reciente, discapacidades, desventajas socioeconómicas, minorías étnicas, etc.).
- Planificar y conducir actuaciones con todo el grupo clase que comprendan los diferentes



momentos de la intervención educativa y las diversas áreas curriculares.

- Participar en actividades globales del centro y en actividades educativas realizadas fuera del centro.

- Asistir a las reuniones de equipos del centro (ciclo, claustro, comisiones, Consejo Escolar, etc.) según las directrices que establezca el centro.

- Conocer los servicios educativos externos y asistir a sesiones de trabajo en las cuales participen (centros de recursos pedagógicos, EOE de zona, Equipos Psicopedagógicos, etc.) según las directrices que establezca el centro.

#### TUTORÍAS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES

El Tutor/a Académico/a y el estudiante han de tener al menos 3 contactos (antes, durante y al término de las prácticas).

Los objetivos de estos encuentros son:

- Acordar el proyecto formativo que guiarán las prácticas.
- Informar de los procedimientos administrativos.
- Favorecer el análisis reflexivo sobre la experiencia en el centro escolar.
- Informar sobre el plan tutorial que van a desarrollar y su carácter obligatorio.
- Dar a conocer la rúbrica de evaluación y los criterios de calificación.
- Orientar la realización de la memoria de prácticas.

El horario de las tutorías no podrá solaparse con el de la estancia del estudiante en el centro/entidad de prácticas.

#### ACTUACIONES DEL ESTUDIANTE ANTES DE INICIAR EL PERÍODO DE ESTANCIA EN EL CENTRO/ENTIDAD DE PRÁCTICAS:

1. Acudir a la Jornada Informativa que se organice desde el Vicedecanato de Prácticas y Emprendimiento. Se desarrollará a lo largo del primer cuatrimestre. En ella se informará acerca de los centros de prácticas, procedimientos e instrucciones generales relacionadas con la solicitud y desarrollo de las prácticas.

2. Acudir a la TUTORÍA PREVIA con su Tutor/a Académico/a antes de la incorporación al centro/entidad de Prácticas. Los periodos para llevar a cabo esta Tutoría Previa quedarán establecidos en las Guías de Prácticas publicadas en la página web de Prácticas la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

En esta reunión el estudiante deberá:

- Afianzar el procedimiento a seguir con la documentación, establecido por el Vicedecanato

de Prácticas y Emprendimiento y publicado en las Guías de Prácticas y en la página web

de Prácticas la Facultad de Ciencias de la Educación

(<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

- Recibir por parte del Tutor/a Académico/a la documentación que deberá entregar el

primer día de incorporación al centro/entidad.

- Rellenar en coordinación con el Tutor/a Académico/a el Acta de Selección, incluyendo el

proyecto formativo en base a las características del centro/entidad de prácticas y las

competencias de la asignatura. Se recogen las tareas que se van a llevar a cabo, incluidas

salidas del centro/entidad.

El Acta de Selección cumplimentada con los datos del alumno/a, los datos del Tutor/a

Académico/a universitario, el proyecto formativo y firmada tanto por el estudiante como por

el Tutor/a Académico/a debe ser entregada por el/la alumno/a, el primer día de incorporación al centro/entidad, al titular de la Dirección y al Tutor/a Profesional

para su

firma.

Tras la cumplimentación y cierre del Acta de Selección, quedará firmada por las cuatro partes (Alumnado, Tutor/a Académico/a, miembro del Equipo Directivo (centros educativos)

/Responsable de la Práctica (resto de centros/entidades), y Tutor/a Profesional).

Cada

parte custodiará una copia firmada. Esta gestión debe hacerse en la primera semana de

prácticas.

- Conocer el plan tutorial que va a desarrollar con su Tutor/a Académico/a.

- Recibir información sobre la rúbrica de evaluación y calificación, los mecanismos de

control, el contenido y elaboración de la Memoria de Prácticas.

- Conocer la Guía de Prácticas publicada en la página web de Prácticas la Facultad de

Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>) antes de su

incorporación al centro/entidad, las funciones del estudiante, del Tutor/a Profesional y del

Tutor/a Académico/a y los compromisos incluidos en el Acta de Selección que adquiere

durante su asistencia al centro/entidad: confidencialidad, protección de datos, limitaciones

de uso de dispositivos móviles durante la jornada lectiva, etc.

En caso de incidencias en el contacto, tutorías o seguimiento de las prácticas por parte del

Tutor/a Académico/a, el estudiante deberá contactar con la Dirección del Departamento al

que ha sido asignado y, por tanto, de quien depende la docencia impartida.

El primer contacto con los centros se hará desde el Vicedecanato de Prácticas y Emprendimiento o a través del Tutor/a Académico. El estudiante no debe contactar

antes

con los centros.

Descripción de los Derechos y Obligaciones del Estudiante en Prácticas:

[https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE\\_Normativa\\_US.pdf](https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf) (artículos 25 y 26 del

Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas

Externas de la Universidad de Sevilla.)

ACTUACIONES DEL TUTOR/A ACADÉMICO/A ANTES DE INICIAR EL PERÍODO DE ESTANCIA EN EL CENTRO/ENTIDAD DE PRÁCTICAS:

1. Tener una toma de contacto previa al inicio de las prácticas con el Tutor/a Profesional.

Los periodos para llevar a cabo este primer contacto quedarán establecidos en la Guía de Tutorización Académica de Prácticas, disponible en la página web de Prácticas la Facultad

de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

En esta toma de contacto se recomienda:

- Presentarse.

- Dar a conocer la Guía de Prácticas publicada en la página web de Prácticas la Facultad

de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

- Informarle de la documentación que el estudiante llevará el día de su incorporación (Acta

de Selección), explicando el procedimiento para su tramitación y cierre.

- Remitir el informe de evaluación final del estudiante (que debe devolverle el Tutor/a

Profesional completado en el plazo de una semana tras la finalización de la práctica).

- Informar de la importancia de que haya una comunicación entre ambos/as en caso de

ausencias o cualquier imprevisto que surja.

- Quedar a su disposición para cualquier incidencia que se pudiera producir.

Puede encontrar un modelo orientativo de correo electrónico de primera toma de contacto

con el Tutor/a Profesional en la Guía de Tutorización Académica de Prácticas y en la

página web de Prácticas la Facultad de Ciencias de la Educación

(<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

2. Tener una Tutoría Previa al inicio de las Prácticas con el estudiante.

Los periodos para llevar a cabo esta Tutoría Previa quedarán establecidos en la Guía de

Tutorización Académica de Prácticas, disponible en la página web de Prácticas la Facultad

de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

En esta Tutoría Previa el Tutor/a Académico/a deberá:

- Informar y entregar la documentación que deberá presentar el estudiante el primer día de

incorporación al centro/entidad.

- Rellenar en coordinación con el estudiante el Acta de Selección, incluyendo el proyecto formativo en base a las características del centro/entidad de prácticas y las competencias

de la asignatura. Se recogen las tareas que se van a llevar a cabo, incluidas salidas del

centro/entidad, así como otros aspectos que estime conveniente según el centro/entidad de

práctica y el desarrollo de las competencias de la asignatura.

- Puede encontrar un modelo orientativo de Acta de Selección y Proyecto Formativo en la

Guía de Tutorización Académica de Prácticas y en la página web de Prácticas la Facultad

de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

- Firmar el acta de selección, por triplicado, cumplimentada.

- Orientar sobre el contenido y elaboración de la Memoria de Prácticas, dando importancia

a la reflexión personal sobre la experiencia educativa realizada.

- Informar sobre el plan tutorial que van a desarrollar y su carácter obligatorio.

- Dar a conocer la rúbrica de evaluación y los criterios de calificación.

- Informar al alumnado de prácticas de la posibilidad de aprovechar su estancia en el

centro escolar para recoger información para la elaboración de su Trabajo Fin de Grado.

- Canalizar la petición del alumno de prácticas, si así lo solicitara, la recogida de

información en el centro de prácticas para la elaboración de su Trabajo Fin de Grado. La Rúbrica de Evaluación y el Modelo de Memoria de Prácticas puede ser consultado en

las Guías de Prácticas y en la página web de Prácticas la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>)

Para más información consultar la GUÍA DE TUTORIZACIÓN ACADÉMICA DE PRÁCTICAS publicada en la página web de Prácticas la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://educacion.us.es/estudios/practicas-externas>).

Descripción de los Derechos y Obligaciones del Tutor/a de la Universidad:

[https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE\\_Normativa\\_US.pdf](https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf) (artículos 29 y 30 del

Acuerdo 10.1/CG 23-5-17, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas

Externas de la Universidad de Sevilla).

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

**b) Criterios de Evaluación Generales:**

Documento aparte

**c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

Ver el punto anterior